AÑO	FECHA
2024	02/05/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 392

RAZON	SOCIAL:				RUC:	
DIRECCI	ION:			TELEFONO:		EMAIL:
REFERE	NCIA		REQUERIMIENTO N°: 206			
N° META	A :		20 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRIM MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO - COMPONEN			
	lio de la lecimales		e sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de	e adquisiciones	Nro. 483 de fecha	18/04/2024 con precios netos (a
ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	P.U SUBTOTAL
1	180.00	DIA	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4, MAQUINA SECA SIN OPERADOR			
GLOSA	۸:					
PLAZO TIEMPO PROVEI NOTA 1 NO 2 SÍR 3 DE 4 AD. 5 EL	DE ENTRE CIÓN DE EN DE COTIZA DE VÁLID DE EJECU DE GARA EDOR DED : SE TON CONSIGUINTO [PRECIO	EGA NTREGA ACIÓN DEZ DE LA CIÓN DIAS NTÍA CON ICADO AL MARÁ EI DICAR DERAR DECLAR D TOTA	S CALENDARIO			
		ΔΡΟΙ	JISICIONES COTIZADOR		EIDMA V	SELLO DEL PROVEEDOR

Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema: limpreso por:
Elaborado por: JIMMY PEREZ
HASH: 000000023294|5ca49db8fa2962cb7c16a0e0cb9e9c67



PLANCOPESCOP

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AÑO	FECHA
2024	02/05/2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 392

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

\sim	_ :	~ .			
	ρΙ	nι	٦r	ρς	

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N°
y RUC N° N° Tel.Cel DECLARO BAJO JURAMENTO, lo
siguiente:
1 No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
2 No tengo impedimento para contratar con el Estado.
3 No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el articulo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
4 Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Ténicas de la presente contratación.
5 De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
6 Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N $^{\circ}$ 27444, cuando corresponde.
7 En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el articulo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
8 De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico
9 No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

HASH: 000000023294|5ca49db8fa2962cb7c16a0e0cb9e9c67

~		
ANO	TIPO	FECHA
2024	SERVICIO	04/04/2024

ADMINISTRADOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIMIENTO N° 206

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD





<u>TÉRMINOS DE REFERENCIA</u>

SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMIONETA DOBLE CABINA (MAQUINA SECA, SIN OPERADOR)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES - SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

META PRESUPUESTARIA 020: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.

1. DENOMINACIÓN

Contratación del servicio de "CAMIONETA DOBLE CABINA" para la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" -COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Contratación de "CAMIONETA DOBLE CABINA" para trasladar al personal técnico para coordinaciones de la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS **ATRACTIVOS** DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" - COMPONENTE ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA. ejecutado por el PLAN COPESCO, para el transporte del personal técnico y otros trabajos relacionados, que disponga LA RESIDENCIA.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contar con una "CAMIONETA DOBLE CABINA" para transporte del personal técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO" -ACCESO VEHICULAR PUMAMARCA, ejecutado por el PLAN COPESCO.

4. CARACTERÍSTICAS, DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA (MAQUINA SECA SIN OPERADOR	DIAS (efectivas laborados)	180
	David Gusl Bravo RESIDENTE DE OBRA CP 155770 David Gusl Bravo C./R. 122192 Supervisor de Obra		Madopado Peña

Hagamôs HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchag – Cusco Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530



5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP servicios.
- Proveedor dedicado al objeto de la contratación.

©PES©

5.1. DEL VEHICULO

El proveedor proporcionara un vehículo con las siguientes especificaciones técnicas:

- Tarjeta de propiedad.
- Camioneta 4x4 maquina seca sin operador.
- Año de fabricación 2020 en adelante.
- Condición de vehículo Nueva/usada.
- Tipo de combustible del vehículo petróleo (diésel).
- Potencia mínima del vehículo 200 hp.
- Capacidad 04 pasajeros descrito en tarjeta de propiedad más piloto.
- Rastreo en línea desde cualquier PC y/o APP móvil.
- Capacidad de carga mínima 500 kg.
- La unidad deberá tener punto de anclaje para remolcar delantero y posterior.
- En caso que el proveedor no sea propietario del vehículo, deberá adjuntar una carta de compromiso por arrendamiento.

La unidad deberá contar con las con las siguientes herramientas, accesorios y elementos de seguridad

- El vehículo deberá contar con kit de herramientas básicas, kit anti derrame e implementos de seguridad, primeros auxilios, tales como extintor, gata hidráulica, triangulo, cono de seguridad, llanta de repuesto, pala y pico.
- El vehículo debe tener jaula antivuelco exterior, cámara de retroceso, faros de neblina halógenos, alarma de retroceso y circulina para uso en obra.
- El vehículo debe contar con 02 tacos o cuñas de seguridad (ergonómicas)

Los mismos que serán acreditados con una declaración jurada al momento de la oferta.

5.2. SEGUROS

- Seguro obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT vigente)
- Certificado de Inspección técnica vehicular (de corresponder)
- Seguro vehicular a todo riesgo.

Todos los documentos descritos deberán ser presentados para la firma del contrato.

6. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

6.1 LUGAR

La prestación del servicio será en la jurisdicción de la región del Cusco: En el tramo de la obra "Mejoramiento De Los Servicios Turísticos De Los Principales Atractivos Del Monumento Arqueológico De Ollantaytambo, Distrito De Ollantaytambo, Provincia De Urubamba, Departamento Del Cusco", el cual comprende de 03.77 km carretera desde el Puente Muris hasta el Sitio Arqueológico de Pumamarka y en las plantas de producción y/o frentes de trabajo de la obra que estén fuera de la vía.

> L.P. . 122192 Supervisor de Obra TOWNS DICOR OF WALL



Plaza Tupac Amaru S/N - Wánchag - Cusco Email: plancopesco@copesco.gob.pe Central Telefónica (084) 581530



6.2 PLAZO

- El plazo de ejecución del servicio se desarrollará dentro de los 200 días calendarios contados a partir del siguiente del suscrito el contrato.
- La cantidad total del servicio será de 180 días efectivos laborables.

6.3 RESULTADOS ESPERADOS

Contar con la camioneta adecuada para las actividades programadas dentro de la programación de obra, para poder alcanzar un avance óptimo en la ejecución de la misma.

7 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad del servicio será responsabilidad del Ing. Residente, con el V°B° del Supervisor de obra, previo informe del Ing. Mecánico de obra o quien haga sus veces, quien deberá verificar dependiendo de la naturaleza del servicio, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

7.2 FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará en forma periódica conforme a la valorización mensual, donde se adjuntará los partes diarios firmados por el conductor, residente de obra y visto bueno del inspector de obra y factura del servicio prestado.

Los documentos que presentará el contratista para el pago serán:

- Factura electrónica.
- Cuenta corriente interbancaria (CCI).
- Partes diarios, firmadas por el conductor, controlador, residente y supervisor de obra

8 PENALIDADES

De acuerdo a la directiva 02-2022-PLAN COPESCO.

9 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.







